



SESION ORDINARIA N° 006/2025

ACTA N°. 006/2025

En Cerro Sombrero a 27 de enero de 2025, siendo las 14: 45 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número seis del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Secretaria Municipal titular, doña Cristina Vargas, se encuentra con Feriado Legal.

Se encuentran ausentes los concejales don Rodrigo Herrera y doña Jazna Subiabre

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 005:

Concejala Raicahuin, manifiesta que en el 4.9 en el último párrafo dice se froma pozo de agua, y debería decir donde se empoza las aguas lluvias y no tienen salida.

Aprobada con las observaciones presentadas.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 17 de enero la Alcaldesa participó junto a la SECPLAN y DOM en diversas reuniones en la ciudad de Punta Arenas con distintos directores de servicio entre ellos el Seremi Bienes Nacionales, reunión con el Consejo de Monumentos, posteriormente con el Seremi de Obras Públicas y en la tarde con profesionales de la SUBDERE, todas estas reuniones fueron con el fin de abordar las distintas temáticas y en busca de un trabajo colaborativo con las distintas entidades para dar respuesta a los requerimientos que se tiene como comuna.
- 2.2 El día 21 de enero la Alcaldesa participó del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública de manera virtual y en conjunto con la Municipalidad de Timaukel. En dicho consejo se contó con la participación de Don César Montiel, Director del Nuevo Servicio Regional de Reinserción Juvenil y presentó principalmente cuáles son las temáticas y los objetivos de este nuevo servicio, también en dicha instancia se realizó la aplicación de una encuesta de percepción de seguridad tanto comunal como regional. Se agendó una nueva fecha para estas sesiones las cuales se efectuarán el tercer lunes de cada mes a las 14:30 horas.
- 2.3 El 22 de enero la Alcaldesa participó en reunión de stop trimestral de manera virtual junto al DIDECO de la Municipalidad de Timaukel, Don Gastón Norias donde presentaron un resumen de las principales temáticas de seguridad que se abordaron en el último trimestre del año 2024.
- 2.4 El día miércoles 22 se realizó la simulación de COGRID comunal, actividad la cual fue dirigida por el director de SENAPRED a solicitud de la alcaldesa ya que una de sus preocupaciones importantes era poder ver cómo es esa organización interna y que hacer ante cualquier emergencia que pudiera ocurrir, se trabajaron dos simulaciones de emergencia y gracias a este ejercicio permitió levantar requerimientos y necesidades de



coordinación o temas administrativos que se deben efectuar como administración municipal.

- 2.5 El día jueves 23 de enero la Alcaldesa participó en compañía de la directora de SECPLAN y DOM en Punta Arenas, en una reunión con el Gobernador Regional abordando dos temas prioritarios centrándonos en búsqueda de avanzar a una solución ante la independencia energética que necesita la comuna así como también la búsqueda de solución para la planta de tratamiento y el alcantarillado, en dicha reunión también participó el Seremi de Energía don Sergio Cuitiño.
- 2.6 Informa que la DIDECO ha estado participando en distintos talleres de inducción y capacitaciones en materias asociadas a la OLN y RSH con el fin de obtener las distintas acreditaciones de uso en las plataformas de gestión.
- 2.7 La Directora de la DIDECO, también se encuentra trabajando en ajustes presupuestarios del área para dar continuidad y desarrollo a la programática de la dirección que lidera.
- 2.8 La DIDECO también trabajó en la revisión de ajustes pertinentes del reglamento de becas municipales.
- 2.9 Respecto a los convenio de colaboración con distintos organismos públicos se dará continuidad la ejecución 2025 para lo cual se está en proceso de gestión de suscripción y aprobación de diversos convenios entre ellos con la Seremía de Desarrollo Social y con JUNAEB.
- 2.7 En el área de salud se informa que el día jueves 23 de enero se llevó a cabo la ronda médica del hospital de Porvenir en el cual se contó con atención de médico, matrona y nutricionista
- 2.8 El día viernes 24 y sábado 25 de enero se realizó la ronda médica rural la cual se llevó a cabo en el sector de Lautaro y Bahía Azul en dicha ronda médica también participaron la encargada de salud la señorita Daniela Pacheco y también acompañó la directora de Dideco la señorita Fabiola García.
- 2.9 El viernes 24 sábado 25 y domingo 26 se realizó la primera ronda de Salud Mental de este año 2025.
- 2.10 El día de hoy lunes se re agendo el desarrollo de la atención de la ronda dental municipal la que se había suspendido el día sábado.
- 2.11 En cuanto a fomento productivo indicar que se encuentran abiertas las postulaciones al centro artesanal el cual cierra hasta el 29 de enero y el 31 de enero también se publicarán las bases para los Stand de artesanía para la fiesta del ovejero.
- 2.12 En cuanto a deporte y actividades recreativas se ha dado inicio a diversos programas y actividades para este verano y durante esta semana se comienza con talleres de baile familiar y también con un bloques de tenis de mesa, ambas actividades están dirigidas tanto para niños niñas jóvenes y adultos.
- 2.13 Hoy día lunes durante la mañana junto a la encargada de deporte se sostuvo una reunión virtual con el director del IND para revisar la oferta programática para este año 2025 así como también analizar aquellas posibles rendiciones que podrían haber quedado pendientes del año anterior.
- 2.14 De acuerdo a la función que realiza la terapeuta ocupacional se continúa con visitas domiciliarias a usuarios de la comuna entregando cuadernillos de estimulación, planificando talleres de saludablemente y para mañana se continúa con esta instancia de reunión para las personas mayores la cual la realiza la terapeuta ocupacional en conjunto al kinesiólogo de la comuna.
- 2.15 Respecto del Centro de rehabilitación indicar que se continúa con la atención de usuarios con patologías músculo esquelético así como también a una usuaria que necesita atención o apoyo en temas respiratorios y se han realizado varias visitas domiciliarias también se prepara actividad quinésica para el taller que se realiza mañana martes en conjunto con terapeuta ocupacional.
- 2.16 En cuanto a la oficina local de la niñez indicar que está siempre disponible ante las consultas generales por demanda espontánea la cual se tiene dos casos que se realizan seguimiento y se está dando continuidad al plan de trabajo respectivo.



- 2.17 El profesional de la OLN participó en curso asincrónico de diagnóstico clínico especializado para profesionales de la oficina local de la niñez impartido por el servicio nacional de protección especializada.
- 2.18 En la DOM con fecha 16 de enero y en el marco del convenio de colaboración con el servicio de salud Magallanes fueron remitidos los antecedentes topográficos que estaban pendientes y queda aún como gestión municipal realizar la mecánica de suelo que es parte del compromiso en el convenio.
- 2.19 Se informa que con fecha 20 de enero se llevó a cabo la mantención a la sala eléctrica del complejo Bahía azul que es parte de la obra del contrato mantención aerogeneradores Bahía Azul.
- 2.20 Se está coordinando una inspección de funcionamiento de la caldera para mañana martes 28 de enero de acuerdo a la garantía que existe de la obra conservación sede comunitaria la cual se encuentra sin calefacción, por lo que se ha solicitado la inspección para poder ver cuál es el diagnóstico y qué hace que no esté en funcionamiento.
- 2.21 Informar que la SECPLAN está realizando el levantamiento de intervenciones realizadas en infraestructuras públicas que pertenecen a ENAP con la finalidad de justificar la renovación de comodatos ya caducados además se está elaborando un plan de trabajo de mejoramiento de viviendas para presentar al directorio de dicha empresa con la finalidad de poder renovar arriendos que sean mínimo a 20 años.
- 2.22 Se está realizando un levantamiento de la situación actual de los espacios públicos e infraestructuras públicas con la finalidad de realizar mejoras y mantenimientos adecuados.
- 2.23 Se está trabajando coordinadamente con la unidad de operaciones para la mejora de los espacios públicos
- 2.24 Se están realizando nuevas bases de licitación de las obras que se deben ejecutar las cuales ya están en proceso final de revisión y de elaboración con la finalidad de licitar a la brevedad los proyectos que están pendientes.
- 2.25 Se está realizando diversas rendiciones que corresponden a la dirección de SECPLAN.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 053 de 2025, al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Magallanes y Antártica Chilena, invitación sesión Concejo Municipal, con el fin de informar respecto temas relacionados con recorridos subsidiados y financiamiento de vuelos desde Punta Arenas- Cerro Sombrero.
- Ord. N° 058 de 2025, doña Paula Triviño, Presidenta Junta de Vecinos Cerro Sombrero, solicitud cambio de horario Paradero Municipal.
- Informe Trimestral Periodo Octubre- Diciembre 2024 del Director de Control Interno, enviado por correo electrónico de fecha 24 de enero de 2025 al Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico de fecha 27 de enero de 2025, informan que el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, confirma asistencia de forma presencial a la sesión del día miércoles 12 de febrero del 2025 a las 14:30 hrs.

3.2 Modificación Presupuestaria 1-A

Presenta la Modificación Presupuestaria 1-A el Director de Finanzas, don Christian Santana.

Concejala Culun, consulta si la adquisición de los equipos computacionales son los que se habían contemplado con los recursos del Royalty?



Alcaldesa, responde que es una adquisición aparte donde se requieren actualizar varios equipos así como la compra de los equipos para el Concejo Municipal. Comenta que referente a los recursos del Royalty se hará una presentación aparte.

MAYORES INGRESOS

15-00-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 1.356.079

TOTAL MAYORES INGRESOS M\$ 1.356.079

MAYORES GASTOS

34-07-000-000 DEUDA FLOTANTE 111 M\$ 10.680

31-01-002-135 CONSTRUCCION POSTA RURAL CERRO SOMBRERO 111 M\$ 7.000

31-02-004-136 MEJORAMIENTO DE ILUMINARIAS PARADERO DE BUSES Y REPOSICION DE CALZADAS BERNARDO OHIGGINS, CERRO SOMBRERO 111 M\$ 30.000

22-06-006-000 MANT Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS 111 M\$ 13.200

22-09-999-000 OTROS 111 M\$ 8.000

29-06-001-001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS 111 M\$ 18.000

22-08-011-000 SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS 611 M\$ 70.000

35-00-000-000 SALDO FINAL DE CAJA 111 M\$ 1.199.199

TOTAL MAYORES GASTOS M\$ 1.356.079

No habiendo más consultas la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°021

Con el voto a favor de la Alcaldesa, los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueban la Modificación Presupuestaria 1-A por M\$1.356.079.

3.3 Presentación Director de Obras Municipales, Plan Regulador.

Expone don Patricio Triviño Macias, Director de Obras Municipales

Concejala Culun, se refiere a la situación que afecta específicamente al loteo mi casa en primavera y consulta ¿cuál es el impacto real que va a tener la aplicación del Plan Regulador sobre las familias que ya estaban instaladas y por qué no se visibilizo dentro de esta propuesta que ya existía?.

DOM, responde que las dos medias hectáreas se encuentran dentro de una zona de actividad productiva que no permite el uso residencial, por tanto una vez implementado la DOM no podía otorgar o regularizar esas viviendas, expresa que claramente eso va hacer un problema para ellos, específicamente para poder optar a subsidios y mejores condiciones, por eso es un conflicto que se va a detonar al momento de implementarlo y la idea es normalizarlo antes de la implementación. Comenta que por eso se insta a que se reorganicen y creen un comité de las personas que se encuentran en esa situación.



Concejala Culun, consulta ¿cuándo se debería estar implementando?

DOM, Responde que el día de hoy está en manos del municipio y después se envía al Gobierno Regional y cuando lo aprueban lo devuelven a manos del municipio y cuando se cuente con los recursos, se decide en qué momento se debe publicar en el Diario Oficial y después de publicado se entiende como promulgado.

Alcaldesa, expresa que hoy en día claramente podría afectar a los vecinos que viven en el sector parcelas y la génesis de esto es en solución a una necesidad habitacional por lo tanto como equipo y la administración Municipal están dispuestos a entregar antecedentes orientar y guiar a los vecinos, pero se necesita que el comité se una y tomen decisiones para poder avanzar y hacer el cambio de uso de suelo, hace presente que desde el municipio cuentan con todo su apoyo.

Concejala Culun, solicita se pueda realizar una Participación Ciudadana referente a lo que significa el Plan Regulador para que la comunidad estén en conocimiento y tomen conciencia de que deben regularizar.

Alcaldesa, responde que se gestionara el desarrollo para una Participación Ciudadana y se buscara la mejor fecha seguramente en el mes de marzo.

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=e5AvX-Q8wE0&t=1931s>

3.4 Aprobación Reglamento Interno Concejo Municipal 2024-2028

Acuerdo N°022

Con el voto a favor de la Alcaldesa, los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad se aprueba el Reglamento Interno Concejo Municipal 2024-2028.

La Concejala doña Blanca Culun da a conocer las comisiones y sus respectivos presidentes (as) y secretarios (as):

1) Comisión de Fomento Productivo Patrimonio e Infraestructura:

Presidenta: Concejala Jazna Subiabre Ilnao

Secretario: Concejal Rodrigo Herrera Bahamonde

2) Comisión de Desarrollo Social y Educación:

Presidenta: Concejala Blanca Culun Rain

Secretaria: Concejala Jazna Subiabre Ilnao

3) Comisión de Régimen Interno y Fiscalización:

Presidenta: Concejala Ana Raicahuin Barria

Secretaria: Concejala Mirtha Rogel Gómez

4) Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

Presidente: Concejal Juan Carlos Andrade Álvarez



Secretaría: Concejala Blanca Culun Rain

5) Comisión de Salud y Cultura:

Presidenta: Concejala Mirtha Rogel Gómez

Secretario: Concejal Juan Carlos Andrade Álvarez

6) Comisión de Deporte y Recreación:

Presidente: Concejal Rodrigo Herrera Bahamonde

Secretaría: Concejala Ana Raicahuin Barria

Concejala Culun, informa que al momento del análisis de las comisiones y previa elección del Presidente (a) y Secretario (a) se acordó que todos los concejales (as) integran todas las comisiones.

Acuerdo N°023

Con el voto a favor de la Alcaldesa, los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad se aprueban las seis Comisiones del Concejo Municipal con su respectivo Presidente (a) y Secretario (a).

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=e5AvX-Q8wE0&t=1931s>

3.5 Definición Destacados Ovejero 2025.

Concejala Raicahuin, propone a don Manuel González, del "Fundo Primavera", don Emilio de "Estancia Los Pinos", don Jaime García de "Estancia Los Morros" y don Raúl Valderrama de "Estancia Margarita".

Concejala Rogel, propone a don Jaime García Sánchez y Sucesión de don Santiago.

Concejal Andrade, propone a don Juvenal Andrade, José Muñoz de "Estancia María Elena" y Ganadero destacado a don Guillermo Toro.

Concejala Culun, propone a don Jaime García y don Raúl Valderrama

Acuerdo 024

Con el voto a favor de la Alcaldesa, los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad, aprueba la nómina de personas destacadas para la XXV versión de la Fiesta del Ovejero año 2025, como Ovejero Destacado a don Jaime García Sánchez de Estancia Los Morros, Matrimonio Destacado, don Aurelio Bahamondez y doña Miriam Oyarzo de Estancia María Emilia y Ganadero Destacado, Sucesión Gustavo Toro,

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=e5AvX-Q8wE0&t=1931s>



4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Raicahuin, Informa su participación en la capacitación que se realizó desde el 21 al 24 de enero en la ciudad de Valdivia, sobre marco jurídico de los nuevos Concejales y Concejales, comenta que después hará llegar toda la información a la Secretaria Municipal.

- 4.2 Concejala Culun, informa sobre su asistencia a la participación ciudadana que convoco SENAPRED, donde se logró ver en terreno la situación de Villa Primavera II que no existe una vía de evacuación a raíz de los trabajos que se están realizando de la nueva población y observo un triángulo de cerro que se está formando. Solicita si se pudiera ir a ver y buscar una solución.

También comenta que el director de SENAPRED se comprometió a asistir en el mes de marzo a una nueva participación ciudadana ya con una visión más específica de cómo se podría abordar la idea de la situación.

- 4.3 Concejala Culun, expresa que a raíz de la situación del Plan Regulador, se reunió con personas del comité "Mi Casa en Primavera" quienes están en la búsqueda de reactivar su personalidad jurídica y están con toda la voluntad y la disponibilidad de avanzar.

- 4.4 Concejala Culun, requiere con urgencia si es posible colocar la Batea en sector Plan austral y Villa Primavera e informa la necesidad de la gente del comité de poder desocupar sus patios. Solicita se considere antes de la llegada del invierno en esos dos sectores.

Alcaldesa, responde que efectivamente es algo que se debe ejecutar y decidir cuál va hacer el destino.

- 4.5 Concejala Culun, consulta si fue enviado el Oficio a la Subdere y si existe alguna respuesta respecto a la destinación de los fondos Royalty.

Alcaldesa, comenta que no fue necesario porque se reunieron con profesionales de la SUBDERE quienes informaron que a nivel regional no manejan esa información, pero se logró contactar con la persona quien comento que si es factible hacer un cambio a las iniciativas lo cual se está viendo de acuerdo a todos los requerimientos las distintas fuentes de financiamientos y aquellos que no se puedan ejecutar con distintas fuentes poder llevarlas a través del Royalty hay que ver las distintas necesidades y requerimientos.

- 4.6 Concejala Culun, informa que a solicitud del director de SENAPRED solicito se pudiera considerar su presencia a una sesión de concejo.

Acuerdo 025

Con el voto a favor de la Alcaldesa, los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad se aprueba oficiar invitación al director SENAPRED para el mes de marzo a sesión de concejo.

- 4.7 Concejala Culun, informa su asistencia a reunión donde participaron profesionales de la Seremi de Medio Ambiente donde se habló de la administración y conservación del Humedal Bahía Lomas reconocido a nivel Latinoamericano uno de los más importantes y



que se encuentra dentro de nuestro territorio. Lamenta que este tema no ha tenido mayor consideración en años anteriores y espera que la nueva administración lo tome con la relevancia e importancia que se debiese tomar, comenta la voluntad de los profesionales de la Seremia de Medio Ambiente para dar mayor información sobre en qué consiste Bahía Lomas y como se va administrar la llegada de la empresa de hidrogeno en el territorio en una sesión de concejo.

Alcaldesa, Responde que Bahía Lomas también fue declarado santuario de la naturaleza y con esta nueva creación del servicio de biodiversidad de áreas protegidas centrado en la protección de la naturaleza terrestre y marina en un contexto de crisis climática y biodiversidad existe un decreto el cual el municipio es participe de un comité a este nuevo servicio y es un tema donde están recolectando antecedentes.

Acuerdo 026

Con el voto a favor de la Alcaldesa, los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad se aprueba Oficiar invitación a Sesión de Concejo en el mes de marzo al profesional don Juan Francisco Pizarro de Biodiversidad y áreas protegidas Bahía Lomas.

- 4.8 Concejala Culun, consulta si la nueva administración tiene contemplada una contratación de auditoría externa ya que considera pertinente tener la visión de todos los actos municipales.

Alcaldesa, responde que se están analizando los antecedentes y viendo el tema presupuestario al respecto y comenta que existe presupuesto para poder efectuarlo y que está en análisis.

- 4.9 Concejala Rogel, Informa que en ronda medica tuvo la instancia de conversar con la matrona para ver la posibilidad de realizar el PAP en la comuna, la cual quedó en responder por medio de correo electrónico y después de su respuesta conversar con la profesional doña Daniela Pacheco.

Alcaldesa, responde que no existe problema en solicitar información a profesionales del municipio así como también a la administración, e informa que hay dos canales formales uno hacer las consultas, a través de la oficina de parte mediante un documento y lo otro es a través de este Concejo donde se toma el respectivo acuerdo según lo dice el reglamento.

- 4.10 Concejal Andrade, Informa su participación en la capacitación que se realizó desde el 21 al 24 de enero en la ciudad de Valdivia, sobre marco jurídico de los nuevos Concejales y Concejales convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

- 4.11 Concejal Andrade, consulta sobre situación de la Estancia Angelita

Alcaldesa, responde que efectivamente Bienes Nacionales transfirió Estancia Angelita a la municipalidad el año 2023 por 20 años, por la que en la concesión aparece explícito que el uso que hay que darle es en relación a un trabajo colaborativo con el CFT o cualquier otra entidad vinculada a la educación, pero explica que como administración aún no ponen énfasis a ese título o dominio y hay que trabajarlo de manera responsable y coordinada.

Informa que el día de mañana martes o el miércoles viaja a la comuna el CFT donde se reunirán y van a conversar ese tema para proyectar a corto mediano y largo plazo cuál



es el uso que se le va dar a ese recinto. Indica que le hará envío a sus correos electrónicos el documento para que estén en antecedentes y también para que todos sepan cual es el nombre técnico.

- 4.12 Concejal Andrade, informa sobre los trabajos de la empresa vilicic en la ruta 655-Y65, donde se encuentran unas casetas en desuso que son propiedades de la municipalidad, consulta si efectivamente pertenece al municipio y si se les puede dar otro uso?

Alcaldesa, responde que va a consultar.

- 4.13 Alcaldesa, referente a la solicitud al cambio de horario de los buses, consiste que en el mes de diciembre la presidenta de la junta de vecinos ingresó un oficio en el cual plasmaba la necesidad de la comunidad de que el bus itinerario desde Cerro Sombrero hacia Punta Arenas tenga una salida anticipada es decir que ya no salga a las 8:15 sino que saliera a las 7:30, comenta que ese requerimiento de la comunidad viene hace tiempo y se debía gestionar por parte del municipio la adecuación de la atención en el paradero, aun no es oficial que se autorice el cambio de horario eso lo decide el Seremi de Transporte.

- 4.14 Concejala Culun, consulta sobre la contratación del Asesor Jurídico

Alcaldesa, responde que esta la contrata pero esta en proceso de seleccionar a la persona indicada que ayude en la gestión municipal.

- 4.15 Concejala Culun, solicita informar en que esta el terreno donde está emplazado el Banco Estado.

Alcaldesa, responde que es un tema que se está abordando en la gestión

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal, dan por terminada la presente sesión siendo las 17:03 hrs., próxima sesión ordinaria el día miércoles 05 de febrero a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 006/2025



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

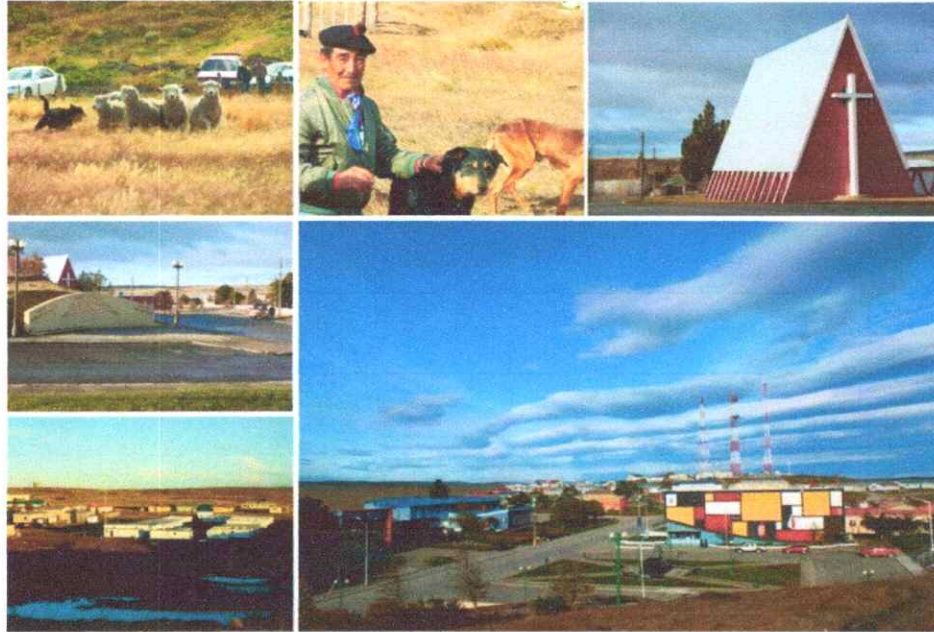


KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

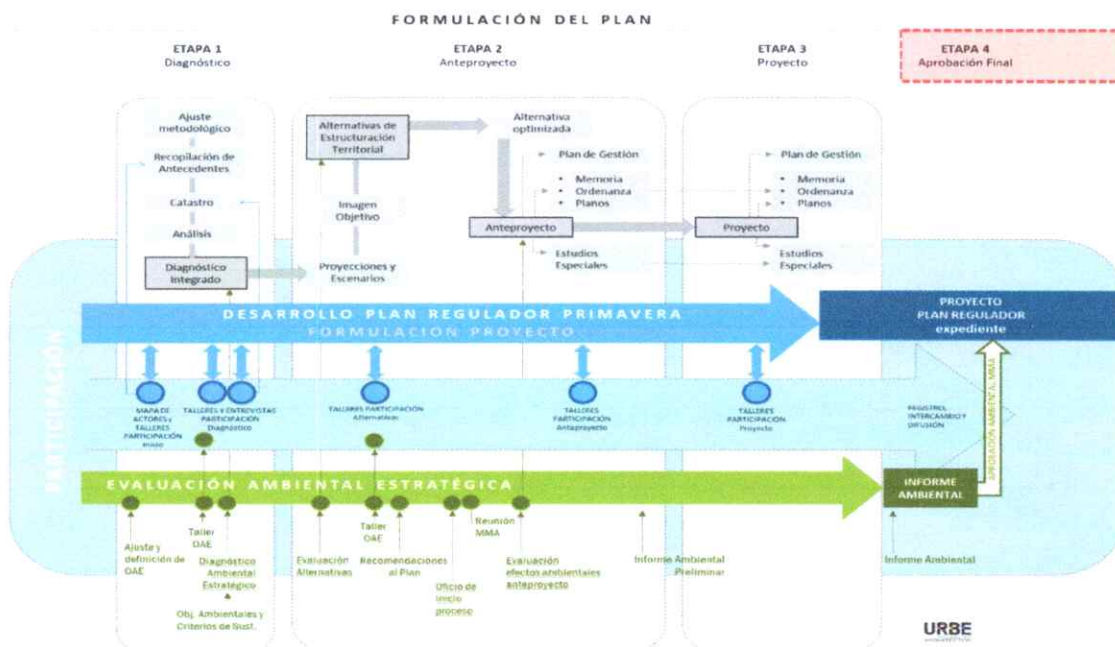


STADO DE AVANCE Y ZONIFICACIÓN

ACTUALIZACIÓN, PROSECUCIÓN Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE PRIMAVERA



REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA





CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN PRC

PROCESO	RESPONSABLE	FECHA
Revisión expediente administrativo Envío de Certificado de Organizaciones Comunitarias y Territoriales. Revisión de la Corrección Planimetría: PRP-CS-Z Plano de Zonificación Cerro Sombrero PRP-CS-ZR Plano de Zonificación y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Cerro Sombrero PRP-CS-VR Plano de Vialidad y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Cerro Sombrero PRP-BA-Z Plano de Zonificación Bahía Azul PRP-BA-ZR Plano de Zonificación y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Bahía Azul PRP-BA-VR Plano de Vialidad y Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano Bahía Azul	SERVIU DOM DOM	30 de Agosto
Revisión final Memoria explicativa y sus anexos Revisión final Ordenanza local PRC Revisión final Estudios varios Revisión final Oficio conductor	DOM – SERVIU DOM – SERVIU DOM – SERVIU DOM – SERVIU	25 de Septiembre
Envío de antecedentes a consultora URBE para firma de documentos	URBE MUNICIPALIDAD	27 de Septiembre
Ingreso del expediente final al Gobierno Regional, para agendar su aprobación en sesión ordinaria del Consejo Regional.	MUNICIPALIDAD	15 de octubre
Ingreso del expediente aprobado a Contraloría General de la República a espera de su toma de razón	CONTRALORIA	variable
Publicación en el Diario Oficial	MUNICIPALIDAD	variable

ZONIFICACIÓN PRC

Habitacional Mixto	
A1	Habitacional zona típica 1
A2	Habitacional zona típica 2
A3	Habitacional
A3-A	Sub zona Habitacional en pendiente elevada
A4	Habitacional mixto de reconversión
A5	Habitacional baja densidad
Equipamientos	
B1	Centro Patrimonial Cerro Sombrero
B2	Equipamiento comercial
B2-A	Sub zona Equipamiento de seguridad
B3	Equipamiento turístico
B3a	Equipamiento turístico (zona de protección costera)
B4	Equipamiento servicios carreteros
B5	Equipamientos de deporte, recreación y áreas verdes
B5-A	Sub zona Equipamiento de recreación
B5-B	Sub zona Equipamiento municipal
B6	Equipamiento de difusión y educación ambiental
B6a	Equipamiento de difusión y educación ambiental (zona de protección costera)
Actividad Productiva	
C1	Actividad Industrial
C2	Actividades de apoyo portuario
Infraestructura	
D1	Infraestructura sanitaria
D2	Infraestructura energética
Espacios Públicos	
EP1	Área verde mirador
EP1a	Área verde mirador (zona de protección costera)
EP2	Área verde, plazas y parques
EP3	Parques lineales
EP3a	Parques lineales (zona de protección costera)

Cerro Sombrero: 281 ha.

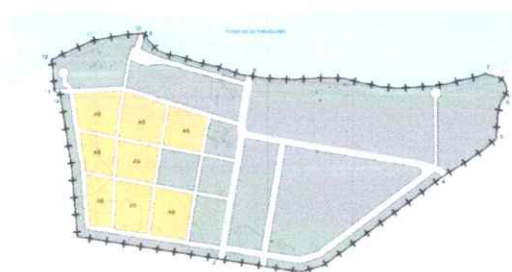
- Consolidar 55 ha. Actuales.
- 53 ha. Caja Rio Side (no edificables)
- 73 ha. Usos habitacionales mixtos
- 3800 habitantes.

Bahía Azul: 60 ha.

- 10 ha. Usos habitacionales mixtos
- 300 Habitantes



RESIDENCIALES

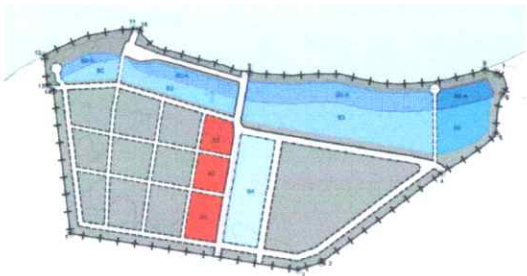


ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS

- A1 Habitacional zona típica 1
- A2 Habitacional zona típica 2
- A3 Habitacional
- A3-A Sub zona habitacional en pendiente elevada
- A4 Habitacional mixto de reconversión
- A5 Habitacional baja densidad

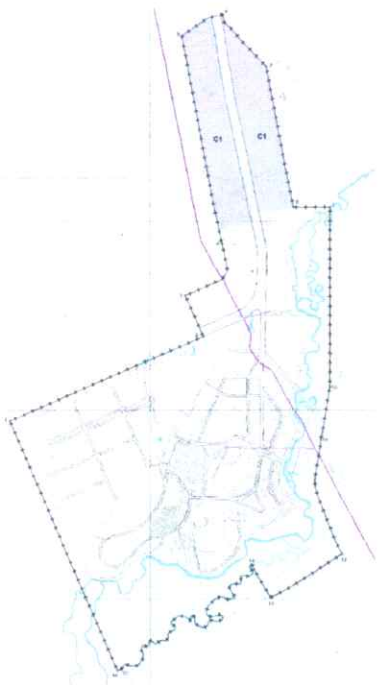


EQUIPAMIENTO

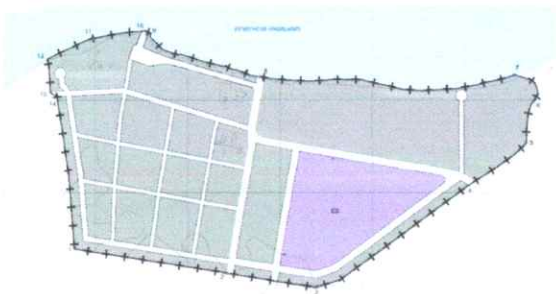


ZONAS DE EQUIPAMIENTO

- B1 Centro patrimonial Cerro Sombrero
- B2 Equipamiento comercial
- B2-A Sub zona equipamiento de seguridad
- B3 Equipamiento turístico
- B3a Equipamiento turístico (Zona de protección costera)
- B4 Equipamiento servicios carreteros
- B5 Equipamiento de deporte, recreación y áreas verdes
- B5-A Sub zona equipamiento de recreación
- B5-B Sub zona equipamiento municipal
- B6a Equipamiento de difusión y educación ambiental (Zona de protección costera)



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

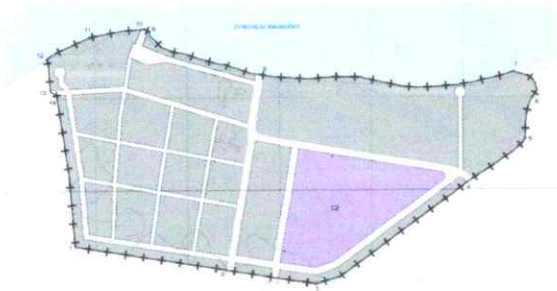


ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- C1 Actividad industrial
- C2 Actividades de apoyo portuario



INFRAESTRUCTURA



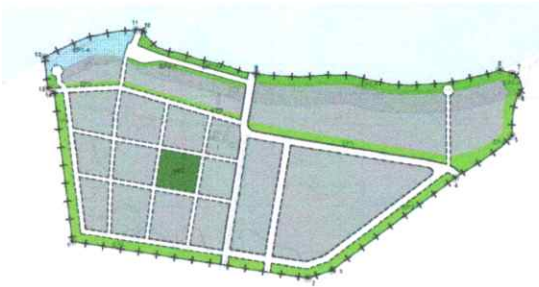
ZONAS DE INFRAESTRUCTURA

- D1 Infraestructura sanitaria
- D2 Infraestructura energética

a) **D1 – Infraestructura sanitaria:** Corresponde a infraestructura sanitaria, considerando lo existente y posibles ampliaciones. En el caso de Bahía Azul no se grava un área con exclusividad, pero se permite dentro de la zona C2.

b) **D2 – Infraestructura energética:** Corresponde a infraestructura energética, considerando únicamente lo existente. En el caso de Bahía Azul no se grava un área con exclusividad, pero se permite dentro de la **zona C2**.

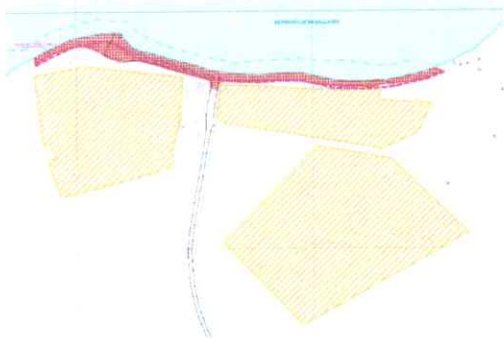
AREAS VERDES



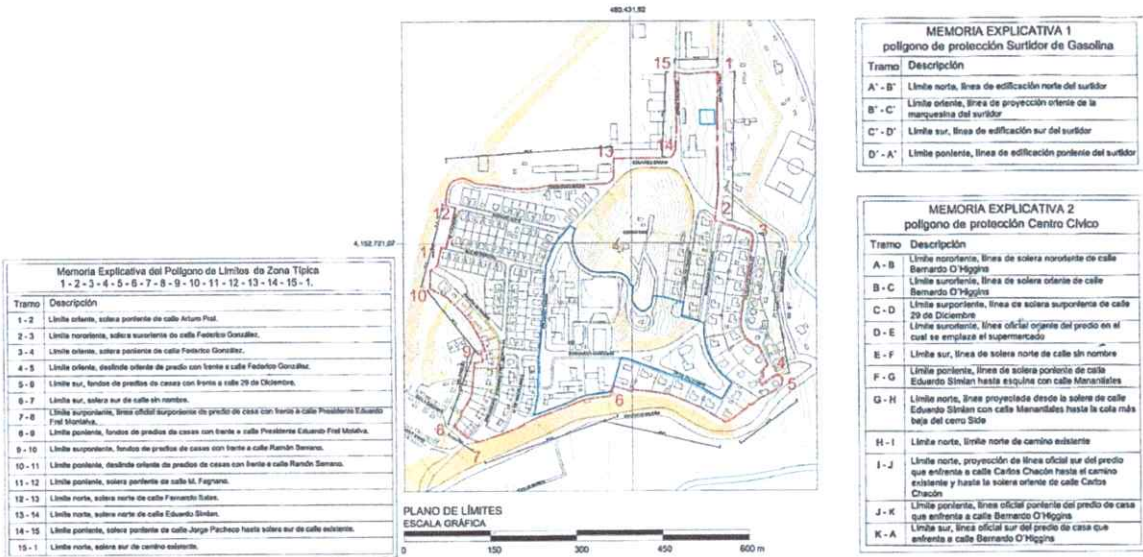
- EP1 Área verde mirador
- EP1-A Área verde mirador (Zona de protección costera)
- EP2 Área verde, plazas y parques
- EP3 Parques lineales
- EP3-A Parques lineales (Zona de protección costera)

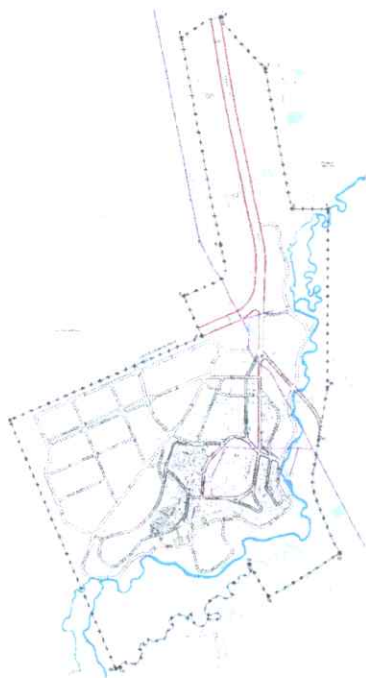


AREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

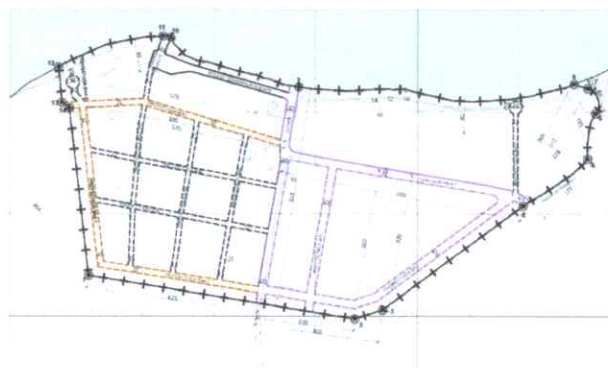


AREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL





VIALIDAD ESTRUCTURANTE



VIALIDAD ESTRUCTURANTE

EXPRESA	LOCAL	COLECTORA
Existente	Existente	Existente
SERVICIO	Apertura	Apertura
Existente	Ensanche	Ensanche
Apertura	OTROS	
Ensanche	Proyectada en pendiente elevada	